

3160 S. Buenos Aires, mayo 18/1918.

Dispónese que en lo sucesivo la Intendencia de la Repartición, se ocupe de la obtención y consideración de las propuestas para comprar los artículos para automóviles, de limpieza, menaje, servicio de té, y café, uniformes para ordenanzas, útiles para las oficinas excepto los pedidos anuales, en vista de que por la constante suba de los precios es necesario hacer estas adquisiciones en la forma más rápida —

Se note en Intendencia y Dirección Administración y Archivero.
Jdo. H. Gallardo. H. Courandier.

12682 I/919 Buenos Aires, marzo 10 de 1920.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

Resuelve,

1º. Hacer extensivo los beneficios que la resolución de 9 de junio de 1908 acuerda a las maestras parteras, a las empleadas de la administración que se